

Resolución 396/2018 del Director Gerente de la OSI Donostialdea por la que se nombra la Comisión de Valoración para la selección de un puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología (Área glaucoma) para esta organización de servicios.

Mediante Resolución 868/17 de 21 de junio se convocó la provisión mediante el sistema de concurso de un puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología (Área glaucoma) en la OSI Donostialdea (BOPV nº 141 de 26 de julio de 2017 y BOE nº 176 de 25 de julio de 2017).

De conformidad con lo previsto en la base 5 de la citada resolución la Dirección Gerencia designará a los miembros de la Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración estará presidida por la Directora Médica, e integrada por un Subdirector Médico, la Directora de Personal (que actuará como Secretaria) y tres vocales, uno de ellos designado por el IVAP, que deberán ostentar los tres la titulación y especialidad exigida a los candidatos y la condición de personal fijo, estatutario, funcionario o laboral, en puesto de igual o superior rango jerárquico al convocado.

Por cada miembro titular se nombrará un suplente.

Por lo expuesto y de acuerdo a las atribuciones conferidas a esta Dirección Gerencia por el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/97, de 11 de noviembre) y en cumplimiento de las bases.

RESUELVO

Primero.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración para la selección del puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología (Área glaucoma) que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Publicar la presente resolución en la página Web de Osakidetza y en la intranet de esta Organización de Servicios.

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Directora General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, a 15 de marzo de 2018

DIRECTOR GERENTE
P.D. La Directora de Personal
(Resolución 1052/2015 de 3 de septiembre)

DONOSTIALDEA ES
OSI DONOSTIALDEA
Fdo: Esther LITAGO SOLA
PERSONALEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL

ANEXO I**Comisión de Valoración del puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología (Área glaucoma)****Presidente:**

Titular: Miren Idoia Gurruchaga Arriola (Directora Médica OSI Donostialdea)
Suplente: Alberto Manzano : Alberto Manzano Ramirez (Director Médico OSI Araba)

Secretaria:

Titular: Esther Litago Sola (Directora de Personal OSI Donostialdea)
Suplente: Pilar Sánchez Garduño (Directora de Personal OSI Bidasoa)

Vocal primero

Titular: Adolfo Beguiristain Gómez (Subdirector Médico OSI Donostialdea)
Suplente: Xabier Goikoetxea Iraola (Subdirector Médico OSI Donostialdea)

Vocal segundo:

Titular: Javier Mendicute del Barrio (Jefe de Servicio de Oftalmología – OSI Donostialdea)
Suplente: Miguel Ruiz Miguel (Jefe de Sección de Oftalmología – OSI Donostialdea)

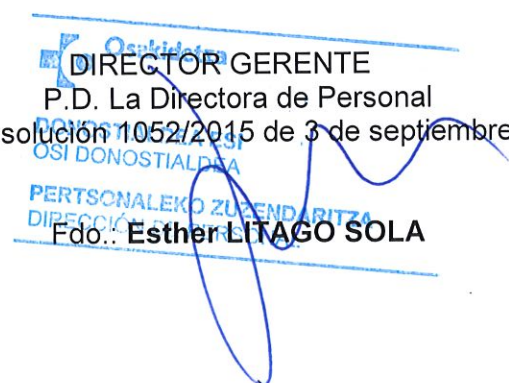
Vocal tercero:

Titular: Nerea Martínez Alday (Jefa Servicio Oftalmología – OSI Ezkerraldea-Enkarterri – Cruces)
Suplente: Laura Cortázar Galarza (Jefa de Sección Oftalmología – OSI Donostialdea)

Vocal cuarto: (propuesto por el IVAP)

Titular: Iñigo Santa Cruz Roteta (Jefe de Sección Oftalmología – OSI Bidasoa)
Suplente: José Antonio López Garrido (Jefe de Servicio de Oftalmología – OSI Barrualde – Galdakao)

San Sebastián, a 15 de marzo de 2018


DIRECTOR GERENTE
P.D. La Directora de Personal
(Resolución 1052/2015 de 3 de septiembre)

PERSONALEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Fdo.: Esther LITAGO SOLA